



CORREO POLITICO

Y MERCANTIL

DE SEVILLA.

Jués 12 de Mayo de 1814.

CONTINUACION

DE LOS SUCESOS

DE ESTA CAPITAL.

La continuacion de los admirables sucesos acaecidos en esta capital y todos sus pueblos, muestra claramente el espíritu de la decantada Constitucion que les presentaban los impostores, y el que ellos han manifestado quando se trata ya de recibirla libremente y fuera del alcance del despotismo. Quien oyera á los agentes de la iniquidad dibuxar en sus papeles la imágen de esta *sagrada Carta*, como la llamaban, pensaria sin duda que la habia enviado el Padre Eterno, por medio del Arcángel San Gabriel, su embaxador privilegiado, ó que la habia dexado caer, como el Maná, para sustento del pueblo Español. Las voces insignificantes de *Divina, Sagrada, Celestial, Sabia, Admirable*, con las fiestas de toros, funciones y celebridades que se hacian el dia que se juraba en algun pueblo; los parabienes y felicitaciones que todos ellos tributaban á las Córtes, segun decian, por la sancion de sus leyes; los elógios que la han dado todas las quatro partes del mundo, como afirman ellos: las lápidas sólidas y ostentosas que se han colocado en todas las

plazas de la Monarquía Española, para fixar con este monumento la opinion del pueblo y entusiasmar su cerebro, junto con los aniversarios ruidosos que se han hecho por su instalacion, harian sin duda creer á todo el orbe, que los españoles todos se darian de bofetadas por defenderla, y que sus autores eran algunos hombres venidos del Paraíso, y no *discurririan mal si mirasen su vestimenta*: persuadirian á nuestro amado Monarca, que como todos los acontecimientos nuestros han venido del Cielo, vino tambien este sagrado *libro* á la retaguardia, y que todo el Código de nuestras sábias leyes debia ya servir para envolver especias á vista de tan divino folleto; pero ¿qué juicio harán ya las naciones, y cuál nuestro amado Monarca al ver que desde que él pone los pies en el territorio Español, unos pueblos sin reparar en sacrilegios, embarduñan la sagrada carta, otros se la presentan en un cuerno, otros en una escupidera hecha ya cenizas, como orina de enfermo, otros la alcabucean, otros la quemán, otros la maldicen, otros la escupen y todos la reniegan? ¿Dirán tal vez que los españoles son unos cáfres bárbaros, idiotas é incivilizados que huyen de las luzes, y no quieren transformarse en hombres nuevos é ilustrados, segun los del alto *Café de Apolo*, como han dicho los propagadores de las luzes? No se-

ñor : ellos todos dirán lo que deben decir todos los hombres de bien y de mejor talento que los ilustrados de Apolo. Dirán que los españoles no han sido tan versátiles y necios como los franceses , que creyeron las palabras que contradecían las obras , y que deslumbrados con el ropel de vanas promesas, se dexaron engañar con unos chinos. Dirán que nuestros nacionales han tenido juicio bastante para penetrar los planes de estos tunantes, que trataban de envolvernos como á nuestros vecinos en un caos de horror y de anarquía. Dirán que han conocido bien sus intrigas, y que no son tan mentecatos los españoles que á vista de los hechos y experiencias de quatro años, muy contrarias á todo quanto han prometido con la boca , se persuadan que sean tan sincéros , como nos pintan , los fines que nos proponen. Dirán, asimismo , que siendo los pasos de estos infames declamadores los mismos que llevaron los franceses hasta seducir al pueblo , envolverlo en sus ruinas , asesinar á su Monarca, y entronizar á un tirano que lo aniquiló todo ; no quieren los españoles admitir unas máximas tan perjudiciales, ni una Constitución de la misma laña que la que llevó al cadalso al desgraciado Luis XVI. y conduciría á nuestro Monarca al mismo suplicio. Dirán en fin, que algo *tiene el agua quando la bendicen*, y que estos cavilosos intrigantes no contaron con el carácter firme del español ni con su perspicacia , quando creyeron derribar todas las gerarquías , hacer á todos ciudadanos de pantalon, bacineta y herraduras, y elevar no mas que á los picaros mas indecentes con sola la prévia diligencia de echar á volar quatro proclamitas , soltar en sus plumas los diques á la seducción, quitar el crédito á todo el mundo, ridiculizar la Religion y sus ministros, y dar de palos á todas las corporaciones que componen el Estado.

Esto dirá todo el mundo , y nos harán la justicia debida quando lean en este periódico el odio santo con que hemos perseguido al libro, en que trataban de escalar nuestra lealtad y respeto al Soberano , autorizar el robo y el desórden, dar pábulo á la libertad y desenfreno de los malvados, y trastornar todas las costumbres é instituciones de la Monarquía, conduciéndonos á una catástrofe como la de la Francia. En prueba de esta verdad no ponemos por testigos sino los mismos sucesos presentes. Desde que este pue-

blo fiel y religioso derribó la marca y señal de nuestra verdadera esclavitud y sufoco entre las llamas con la *sagrada carta*, todos los planes de esos Maquiabélos modernos , parece que han vuelto á renacer los hombres al estado inocente de nuestros mayores. En esta ciudad y en todas las de España no podia persona alguna salir á la calle de noche sin que fuese asaltado por algun ladrón o ratero de los que poblaban los barrios: desde el felicísimo día seis, en que dimos fin al Jacobinismo , y principio al Españolismo verdadero, todo es quietud , todo paz, todo armonía, todo placer y uniformidad de sentimientos. Corren las gentes, es verdad, á todas horas unidas en numerosas tropas , y con desaforados gritos expresan sin cesar los afectos de su corazón hácia su idolatrado Fernando; pero jamás ha turbado este gozo ni la embriaguez escandalosa, ni el robo, ni el desenfreno, ni el insulto, ni la sangre, ni la derision, ni el desórden, como han querido decir los enemigos de la verdad. Las casas quedan abiertas, las tiendas desamparadas, los puestos de comestibles sin guarda ; pero tan seguros á todas horas que hasta las tropas inmensas de muchachos , que nada perdonan, parece que tienen ya tanto respeto y amor al nombre de Fernando, que frenéticos y enloquecidos al oírlo, saltan y corren por encima de las hacinadas naranjas y otras frutas sin tocar á una siquiera, ni pensar en otra cosa que en su idolatrado Señor.

En celebridad de este augusto nombre se han unido todos los cuerpos, se han conciliado todos los partidos, se han enlazado todas las autoridades, y se han excedido en sus obsequios hasta las vecinas de los corrales, que en sumptuosas procesiones conducen en triunfo el retrato de su adorado Monarca. Fue sumptuosa la que en la noche del 9. celebraron las del conal de Segovia, que comandadas por una persona ilustre de esta ciudad, dieron el ejemplo mas tierno de amor á su Rey y de sumisión á sus autoridades. Precedidas de una brillante orquesta de música martial, y acompañadas de tropas, que acondicionaban transitoriamente la carrera, se presentaban en las calles con trages blancos, adornadas las cabezas de flores, y banda carmesí sobre el hombro derecho; pero con tanta uniformidad, concierto y armonía, que temian sin duda ultrajar con el menor desórden aquel augusto nombre de

su Rey que las unia para celebrar sus glorias. Conducía su retrato el Cura de la Caridad sobre un hasta larga ricamente adornada, cubriendo todo el lienzo un magnífico pabellon de seda, ornado con la real corona, y lazos entretexidos de flores que hacian elegantísimo y suntuoso aquel vistoso pais donde todos llevaban fixos los ojos y los corazones.

Las calles y plazas estaban como han estado siempre desde que cayó por el suelo la Constitucion y se erigió sobre este idolo engañoso el arca de nuestra alianza. Sus colgaduras y luminarias no se caen jamás de las ventanas, como símbolos y señales de haberse ya disipado las tinieblas, y hallarse vestida esta religiosa Jerusalem con los vestidos de júbilo y alegría que le habia arrancado la mas infame y verdadera supersticion. Los conciertos de música se multiplican en todos los ángulos de la ciudad, y las gentes se cruzan y hierben por todas partes en tan crecido número que parece habitar en las calles y plazas. ¿Será ésta quizás alguna corta porcion de ébrios preocupados, ó de zánganos improductivos, como dice el *Trueno Patriótico* ó ventricular de Cádiz? No señores; éste es el sentimiento general de toda la Nacion y de todo el Sevillano pueblo, que mas leal, ménos ciego, y no tan loco como el *Señor Trueno* sabe por experiencia lo que le conviene, conoce las redes de su merced y de sus sequaces, se burla de sus truenos ó de sus estornudos delirantes, y sigue la inspiracion de Dios y de la Religion que él no conoce, y ha marcado á la España con el sello de su proteccion. Animado de tan altas ideas instaló de nuevo el dia ocho el Santo Tribunal que tanto amarga á los señores *Truenos y Relampagos*, á cuyo acto han concurrido con su presencia o con sus deseos todos los verdaderos Españoles y clases que pertenecen al gremio de la Iglesia. Hasta la suya propia le acompañaron todos los cuerpos y vecinos de Sevilla, unidos con las hermandades del Santísimo y Gran Poder de S. Lorenzo, y una diputacion de la Ciudad, compuesta de los señores Chea, Raquejo y Peroso, con los Diputados que el pueblo ha nombrado para exercer sus funciones, y los vecinos de Triana, que armados militarmente conducian por mochila un haz de leña cada uno, como su Santo Rey Fernando III, para quemar al impío que ultraje el nombre de Dios. De un acto tan cristiano y

devoto, debido á los esfuerzos y piedad del pueblo y Ayuntamiento, según acredita el testimonio dado por el Sr. Inquisidor mayor á la Ciudad para timbre de su Religion, pasó luego el vecindario á honrar públicamente el nombre de su amado Monarca y el imperio absoluto que tiene sobre sus corazones.

Para desempeñar este cargo debidamente no quiso que se colocase en el lugar que ocupó antes la lápida insignificante de la Constitucion; sino que costeada otra con la posible magnificencia, se esculpiese en ella aquel nombre glorioso de *amor, de paz, y de union* que ha vencido padeciendo y reyna sin oposicion en nuestros corazones; *humiliatus vicit, qui regnat in cordibus*, cuya inscripcion enfática debia coronar el blason de sus triunfos. El dia once de Mayo fue destinado para la celebracion de esta victoria, y convocadas todas las autoridades y gentes, se comenzó una magestuosa procesion de todas las clases, que entre innumerables hachas de cera, salvas de artilleria, repiques de la Catedral, y demas Iglesias, músicas, vivas y aclamaciones repetidas y un inmenso gentio de este pueblo y sus comarcas, conduxeron en triunfo sobre unas andas ricamente adornadas la nueva lápida que iba á sustituir á la que yacia sepultada entre el escurio, las llamas y los desprecios del pueblo. Sobre su vértice descansaba una imperial corona de plata, que sostenida por un grupo de flores, ocupaba el extremo superior de un pabellon de seda que altísimamente descendia hasta el pavimento de las andas, ornado vistosamente con matizaciones guarnaldas de flores. Los brazos de estas iban sostenidos por quatro personas que convino el pueblo, y eran las mas análogas para significarla las quatro clases del estado que se unian mutuamente baxo el nombre augusto de Fernando. El Sr. D. Mariano Martín de Esperanza, Vicario Capitular de Cádiz, é Inquisidor de este Santo Tribunal, era el que conducía el brazo derecho, por la clase de los eclesiásticos seculares. El Sr. D. Francisco Chaperon, Comandante general de las armas era el que llevaba el brazo izquierdo por la clase de los militares. El M. R. P. Fr. Vicente Granada del orden de Capuchinos, conducía otro por la de los Regulares y D. Francisco Castaños sostenía el último, por la clase de los patriotas seculares.

Al son de un gran concierto de música marcial, que junta con un piquete de tropas abría el paso de la carrera, se dispu-

so la procesion que se formaba de las clases y gerarquías mas brillantes de esta ciudad. Todas ellas iban mezcladas sin distincion alguna, y competia cada qual en los excesos de su alegría con el innumerable pueblo y autoridades que concurrieron á tan solemnisimo triunfo. La gran plaza de S. Francisco, que con él iba á recibir el glorioso renombre de *PLAZA REAL DE FERNANDO VII.*, estaba toda colgada de damasco carmesí y otras várias telas de seda, que con las innumerables hachas y arañas que estaban dispuestas para la iluminacion de la noche, formaba sin duda la perspectiva mas vistosa que pudiera imaginarse. Entre el inmenso concurso se hallaba colocado, sobre los balcones de sus casas propias, el ilustre Ayuntamiento de esta ciudad, con su dignísima Cabeza, y el Real Acuerdo, con su Regente, ocupaba los susayos en la parte opuesta de la Real Plaza. Las tropas todas se miraban tendidas por ella para mas adorno y magnificencia de esta festividad; pues para conservar el orden no han sido jamás precisas desde que otro Rey justo y ungido del Señor entró en esta tierra de Egipto, y cayeron por el suelo los abominables ídolos del desorden y de un verdadero despotismo. Al estruendo uniforme y armonioso de todas las campanas, salvas, músicas, descargas y vivas placenteros se movió la procesion, y dirigiéndose por todos los quatro ángulos y fachadas de la plaza, llegaron á la de las casas Capitulares, donde se hallaba ya preparado el lugar en que iba á ser colocada la lápida. Desde un tablado que se armó para el intento, la recibieron los

patriotas que exercian las funciones del pueblo; y al elevarla para su colocacion, fué tal el exceso de vivas y aclamaciones de estos fidelísimos vasallos, tantas las descargas de las tropas, tantas las salvas de la artillería, tantas las músicas de todas clases, y tan repetidos y uniformes los repiques de las campanas, que saltaban de gozo los corazones y acudian al rostro de todos un torrente de dulces y placenteras lágrimas. ¡ Con cuánta diferencia de afectos, decian todos, se ha colocado esta lápida, de los que experimentamos en la colocacion de la constitucional! Entónces las bayonetas abrieron las bocas de muchos, y el engaño y credulidad de no pocos, les hicieron producir algunos aplausos; pero ahora el convencimiento y el desengaño: ahora el amor mas tierno y afectuoso es el que mueve los corazones y los labios para prorumpir en estos unánimes sentimientos de gozo.

De este modo ha sido honrado el augusto nombre de Fernando, y expuesto á la vista de todos, para que junto con el suntuoso retrato que ocupaba tambien el balcon principal de las casas Capitulares baxo de un rico y magestuoso pabellon de seda, no se aparte jamás de nuestra vista aquel Rey amable que nunca se ha separado de nuestros corazones. *PLAZA REAL DE FERNANDO VII.* es la inscripcion gloriosa que desde hoy ha dado nombre á esta gran plaza consagrada al humilde Francisco de Asis, y profanada con la señal detestable de la democrácia, ó por decirlo mejor, de la oligarquía mas despótica.

En seguida saldrá un correo extraordinario.)

PRECIOS DE DIFERENTES FRUTOS Y GENEROS.

<i>SEVILLA.</i>		Aguardientes, arr. rs. vn. 100, 120		Algodon, el ql., ps.		50 á 51
Azucar, arr. rs. pl.	40 á 46	á 160		Cacao Caracas, la fan. ps.	70 á 72	
Cacao Caracas, fan. ps.	78 á 80	Vinos de Moguer,	50	Guayaquil	25 á 27	
Guayaquil,	26 á 27	Manzanilla,	á 60	Cobre, el quintal, ps.	18 á 20	
Café, el quintal, ps. fs.	16 á 17	Blanco del Aljarafe,	á 58	Café, el quintal, ps. fs.	16 á 20	
Palo Campeche, ql. rs. v.	58 á 60	De color, idem,	40 á 60	Estafío, el ql. ps.	24 á 26	
Aceyte en Carmona, por la mayor,		De Xerez,	120	Palo Campeche, ql. rs. pl.	32 á 39	
arroba, reales v.	62 á 63	De Valdepeñas,	60	Aceyte, arr. rs. vn.	62 á 64	
Idem en Sevilla, idem.	60 á 61	Carló	40	Arroz, el ql., ps. fs.	á 6	
Arroz, arr. reales vn.	á 33	Catalan	á 40	Almendras, el quintal,	25 á 26	
Almendras, ql. ps.	26 á 32	Trigo, la f. rs. vn.	75 á 105	Bacalao, el ql. ps. fs. 9 á 9 y medio.		
Bacalao, el ql. rs. vn. de	160 á 240	Cebada, idem	41 á 48	Canela, lib. rs. pl.	30 á 32	
Canela, la lib. rs. vn.	60 á 62	Maíz, idem		Clavos de comer, li. rs. vn.	34	
Clavos de comer, li. rs. vn. de	30 á 32	Garbanzos, id.	98 á 115	Frijoles, arr. rs. vn.	32 á 34	
Frijoles, arr. rs. vn.	30 á 31	Alpiste, idem		Azafran, la lib. ps.	15 á 18	
Azafran, la lib. ps. fs.	15 á 16	Arvejones, idem	á 72	Manteca de vacas, li. rs. v. 6 y quart.		
Manteca de vacas, la libra, reales vellon,	7 á 7 y medio	Habas,		Pimienta, lib.	8 á 9	
Pimienta, lib.	6 y medio.	Zahina, idem	53 á 56	Queso de Flandes, ql. ps. f.	20 á 21	
Queso de Flandes, ql. ps. f. de	25 á 26	Yeros, idem		Papel de Cataluña, res. rs. v.	44 á 48	
Papel de Cataluña, r. rs. vn.	42 á 62			46 á 53, 60 á 65, 80 á 85.		
Idem de Alcoy	45 á 60	<i>CADIZ.</i>		Idem de Alcoy, 33 á 36, 40 á 44,		
		Azucar, arr. rs. pl.	38, 40, 40 y 46	y 46 á 48.		
		Añil, la lib. reales pl.	23 á 25			
<i>SEVILLA:</i> Imprenta nueva del		Correo político, calle Vizcaynos,				
		á cargo de D. Manuel				
		Valvidares. Año de 1814.				

RED ARGUMENTO.

LA TROMPETA RONCA DE LA JUSTICIA,
contra la escandalosa Alarma de los sangui-
narios Liberales de Cádiz, del Viérnes 29 de
Abril de 1814.

¿ Hasta quando Mardoqueo à la puerta del
Rey Asuero ?

Pœna talionis: Diccionario de la Lengua Cas-
tellana por la Real Academia, letra P.

¡ Dios Santo, qué escucho ! ¡ Que horribles
ideas son estas que atropelladamente presentan
à mi imaginacion el espantoso y terrible qua-
dro de la sangrienta guerra civil !

Los habitantes de Cádiz han tenido la auda-
cia de tremolar el pendon del libertinaje; la
avilantez levanta en quel vecindario su atrevi-
da cabeza, por que no ha experimentado la ti-
rania que agovió al resto de la Peninsula. El
despotismo liberal bate la generala à vista del
firme baluarte del idolatrado Fernando, é insul-
ta à los leales Xerezanos. Sus Huestes san-
guinarias, acaudilladas por los Corifeos del
egoismo, nos provocan à la guerra, armandose
descaradamente contra los verdaderos amantes
de Fernando, y pregonando su inmortal odio
contra este mismo inocente y prodigioso Rey
que garantia nuestra seguridad y la de nuestra
adorable Religion, por la que se ha inmolado la
sangre de 4000 Españoles. ¡ Que voces son es-
tas que me atollondian ! ¿ Sueño por ventura ?
¿ Estoy en Xerez ó en Cafarnaun ? ¡ O misera
suerte de los Gaditanos ! ¡ Permita el Cielo sean
ilusorios mis melancolicos anuncios ! Pero ¡ ah !
Habrá en Cádiz muertes, sangre, asesinatos :
esos Liberales Gaditanos, esos perros sanguida-
rios, y crueles enemigos de la existencia de nues-
tro amado Rey, y enemigos declarados del res-
to de la provincia de Cádiz, cuyo sagrado unánime
voto se atreven à abrogarse ; pretenden de-
vorarnos ; si : los seres mas degradados é indig-
nos del nombre Español quieren reducir à polvo
el simbolo de nuestra Fé católica. ¡ Que oprobio
para un pueblo, cuyos individuos la han ju-
rado en el Bautismo ! ¿ No es un acto de rebel-
lion y de apostasia haber fomentado el Diccio-
nario del maldito Gallardo contra la voluntad
general de esta provincia, de todo el reyno, y
de todo el orbe católico ? ¿ No se han cubierto
de infamia, y quantos individuos se anidan en
aquellos hogares, por haber abrigado en su se-
no el fomes de la heregia ? ¿ No se han hecho
para siempre los Gaditanos indignos del nombre

de cristiano ? ¡ Fernando el prodigioso, el ca-
tólico ! ¡ Sea Cadiz reducido a cenizas ! ¡ Dios
Santo, desprende sobre ella la mole del firmi-
mento ! Fulmine sobre ella tus rayos, y consu-
man las llamas edificios que tal abriga ! ¡ Ex-
tiéndase el fuego hasta la Cortadura ! ¡ Sepúlta-
se en el Océano una poblacion indigna de per-
tenecer à Fernando ! El Comandante Militar de
Xerez, Marques de Zambrano, no ha influido
de modo alguno en el delito que se supone. El
paseo triunfante con el retrato de nuestro ado-
rado Rey en medio del conjunto de leales Xe-
rezanos, le ha cubierto de gloria. Hubiera de-
fendido con el último suspiro de su vida al
Rey Fernando, à quien juró. Levantese una
estatua en la plaza de Xerez para modelo de
los Gefes que desean cumplir con su deber, y
detestar la osadia.

El ilustre Ayuntamiento de Xerez ha dado
las pruebas mas innegables de fidelidad y res-
peto à su Católico Monarca, à quien tiene
jurado ; con su actividad y con su inimitable
zeio, con aquel zelo que dicta la buena policia,
ha contribuido en gran manera à la tranqui-
lidad y al orden. Argos siempre sobre los maldic-
ientes Liberales, que desenfrenados insultan à
toda la Nacion : sean, pues, sus miembros
colmados de elogios, sirviendo de dechado à
los ayuntamientos que toleran y causan ofensas
à Nro. Rey, protector de nuestra libertad civil.

Los que perpetraron la atroz calumnia con-
tra Xerez ; los motores ; el que los consintió, li-
sonjeó y aprobó ; el que no lo impidió y des-
aprobó influyeron en ella, influyeron, si : muer-
ran, pues, en un suplicio : sean entregados sus
hediondas cadáveres à la justa indignacion de
los verdaderos españoles, para que sacien su
furor y venganza, viendo deshacerse en las lla-
mas unos cuerpos humanos indignos de sepul-
tura eclesiastica ; y que aun los asquerosos é
inmundos muladares lo arrojarán de su seno.

Si no se descubre el autor del papel, todos
los Gaditanos se hallan convencidos de la ca-
lumnia, porque el delito ha sido público, y se
hacen reos de él quantos faltan à la verdad,
siendo judicialmente interrogados.

La vindieta pública clama por el pronto cas-
tigo : la ofensa se dirige contra el voto unáni-
me de la Nacion : la Autoridad Real pierde su
vigor, y se hace debil, si quedan impunes los
agresores, principalmente no habiendo afianza-
do de calumnia ante... Justifiquese legalmente
el cuerpo del delito ; y mediante que todos los
vecinos de Cadiz son reos presuntos, sean fu-
silados por riguroso sorteo en esta forma : s
hubiere Nobles 6, igual número de Comercian-
tes, 6 dueños de Café, incluso el del alto Apo

10, 6 Cómicos, 6 Guacamayos, 6 Cananeos,
(*) 6 Cargadores a Indias, 6...

¡Dios Santo! este es el medio mas eficaz para que las Leyes sean respetadas con firmeza y vigor: haced que el brazo fuerte de dichas Leyes descargue sobre el cuello de los tiranos que insultan al ungido Fernando.

Xerezanos, vuestro digno Gobernador, los beneméritos Oficiales de esta guarnicion, los miembros de este Ayuntamiento, amantes todos como vosotros de nuestro Rey el Sr. D. Fernando VII, tienen sobrado conocimiento de los culpados, de esos malévolos que intentan

(*) Los Lechuguinos no son comprendidos en esta peticion, por tener el honor de haber sufrido el juego de cañon en Puntales, y saberse con evidencia son amantes de su Rey.

sorprender nuestro catolicismo, y el candor de nuestra acendrada fidelidad a nuestro Monarca: vivid alerta, y estad prontos para seguir la Trompeta ronca de la Justicia a su primera insinuacion y toque: no dudeis de que sabremos vencer y aniquilar esa mala raza que detesta nuestras glorias.

Liberales, tiranos opresores, sequaces viles del anonadado Napoleon, conoced vuestra debilidad, y la de vuestro número y fuerzas, y no olvideis que las armas leales que se levantaron en defensa de nuestra Religion ultrajada y del trono de vuestro Monarca, ~~vencieron~~ vuestros miserables esfuerzos, vuestras pérdidas, y vuestras agonizantes y siniestras asechanzas, como lo han hecho con las del aislado opresor de la Europa. Xerez 8 de Mayo de 1814.

APENDICE A LA TROMPETA RONCA DE LA JUSTICIA DE 8 DE MAYO DE 1814.

Demarcacion del recinto á que ha quedado reducida la Provincia de Cadiz, si se atiende al voto general por las ocurrencias del dia.

PROVINCIA DE CADIZ.

Comprehendiendo esta Provincia toda la dilatacion que se encuentra, formando limite desde la mitad de la Cortadura del Arrecife, atravesado linea recta por la Puerta de Tierra, la Poblacion de Cadiz, sus Murallas y Cañones, el recinto de los Cafés y Coliseos, hasta el Castillo de San Sebastian. Desde este Castillo dando un quarto de conversion sobre la izquierda, el Mar en la mano, dexando á un lado y á otro este insondable piélago, caminando al Oriente, puesto en tierra firme, y observando escrupulosamente los propios limites y travessias, se vuelve á tocar en la mitad referida de la Cortadura del Arrecife. Debiéndose entender tambien por verdadera Provincia de Cadiz todos los arenales y despoblados hasta llegar á las aguas salitrosas de dicho Océano, los quales dan vista á Trafalgar, volviendo á tomar en la mano los Castillos con sus Almenas, los Fosos y Contrafosos.

Se tendrá entendido, y se circulará para no confundir esta nueva Provincia con la antigua.

DESCRIPCION ANALITICA

de las magnificas funciones executadas por los verdaderos Seducéos de la memorable Ciudad de Corzain, de la antigua Bethsayda, de la nunca bien ponderada Ciudad de Cádiz, Cuna de los Liberales, con el plausible motivo y noticia de haber pisado el suelo español nuestro suspirado y prodigioso Rey Don FERNANDO VII.

Despues de lo qual en seccion de gracias al Dios de los Exércitos, se cantó en la Catedral un Solemne Te Deum con asistencia del Ilustrísimo Cabildo Eclesiástico &c. no habiendo concurrido la Corporacion del Secular por.

CON LICENCIA EN SEVILLA: IMPRENTA DE PADRINO,